



**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN
SIMPLIFICADA Nro. 012 de 2020**

Hoy dieciocho (18) Septiembre del año Dos Mil Veinte (2020) siendo las 12:15 p.m., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General el Gerente General **JHON FABIO SUÁREZ VALERO**, el Secretario General, Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, la Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, la Doctora **ALBA LUCÍA RODRÍGUEZ SIERRA**, actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación simplificada, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 16 Y 17, OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO FUNDADORES CARRERA 7 ENTRE CALLES 6 Y 7 Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 6 ENTRE CALLES 10 Y 9 EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** mediante publicación en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP I, el día diecisiete (17) de Septiembre de 2020, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 012 de 2020 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Q
ue Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantara la sociedad, debían encontrarse inscritos en la base de datos de la empresa, previamente a la publicación del Aviso.
2. Q
ue la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La
manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 016 del 19 de Marzo

de 2013 y al Acuerdo 018 del 25 de Abril de 2013 y a la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 012 de 2020 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
JAIRO IVÁN CASTILLO	18.418.225	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:20 A.M	01
MARCO JULIO SUESCUM LOZANO	4.408.066	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:59 A.M	02
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:10 P.M	03
GABRIEL ALONSO JIMÉNEZ	7.557.199	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:30 P.M	04
CONSORCIO QUIMBAYA	N/A	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 04:30 P.M	05
JULIÁN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.105	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 04:57 P.M	06
GRUPO QUIMBAYA S.A.S	900805213	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 05:24 P.M	07
RICHARD LEANDRO BUSTAMANTE	18.402.540	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 05:26 P.M	08
INGECAAF S.A.S	901.258.306-5	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:43 A.M	09
CRISTIAN CAMILO BEDOYA	18.470.971	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:53 A.M	10
HÉCTOR FABIO VALENCIA	6.460.048	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:05 A.M	11
CONSORCIO LA CEIBA	N/A	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:15 A.M	12
JHONATHAN GUTIERREZ JURADO	1.088.253.187	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:18 A.M	13
CARLOS A. MATEUS	16.656.483	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:21 A.M	14
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:50 A.M	15
JOSÉ MOISES BELTRÁN	7.536.769	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:58 A.M	16

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$323.495.734.88)**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..." .

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que dieciséis interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- Que los números de inscripción son asignados de conformidad a la hora de llegada.
- Que se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, encontrando que la persona jurídica denominada GRUPO QUIMBAYA S.A.S no reporta como inscrita en la base de datos de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., razón por la cual su manifestación de interés no podrá ser tomada en cuenta, toda vez que no cumple con los requisitos señalados de manera previa en el aviso publicado por la empresa.
- Que teniendo en cuenta la manifestación que antecede, el presente sorteo se realiza por medio de balotas correspondiendo al número de inscripciones habilitadas.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora **ALBA LUCÍA RODRÍGUEZ SIERRA**, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, actuando como veedora, quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

En consecuencia y teniendo en cuenta que la persona jurídica denominada GRUPO QUIMBAYA S.A.S le correspondió en la inscripción el número 07, pero no se encuentra habilitada por las consideraciones en precedencia, dicha balota no fue ingresada para el respectivo sorteo. Se procede entonces a depositar los siguientes números quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
JAIRO IVÁN CASTILLO	18.418.225	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:20 A.M	01
MARCO JULIO SUESCUM LOZANO	4.408.066	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:59 A.M	02
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:10 P.M	03
GABRIEL ALONSO JIMÉNEZ	7.557.199	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:30 P.M	04
CONSORCIO QUIMBAYA	N/A	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 04:30 P.M	05
JULIÁN MAURICIO URIBE LONDOÑO	1.094.920.105	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 04:57 P.M	06
RICHARD LEANDRO BUSTAMANTE	18.402.540	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 05:26 P.M	08
INGECAAF S.A.S	901.258.306-5	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:43 A.M	09
CRISTIAN CAMILO BEDOYA	18.470.971	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 09:53 A.M	10
HÉCTOR FABIO VALENCIA	6.460.048	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:05 A.M	11
CONSORCIO LA CEIBA	N/A	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:15 A.M	12





JHONATHAN GUTIERREZ JURADO	1.088.253.187	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:18 A.M	13
CARLOS A. MATEUS	16.656.483	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:21 A.M	14
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:50 A.M	15
JOSÉ MOISES BELTRÁN	7.536.769	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:58 A.M	16

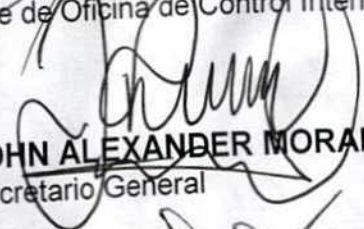
El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (quince) posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por la veedora, procediendo el ingeniero Fernando Andrés Salazar Gómez a revolver las mismas en el sobre cerrado y extrajo dos balotas con los números Nro. 15 y 06 en su orden, las que corresponden a los ingenieros JAIRO LONDOÑO GUATIVA y JULIÁN MAURICIO URIBE LONDOÑO, respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de trece (13).

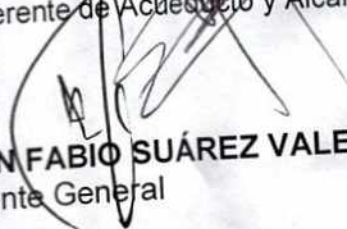
Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con verificación de los veedores, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros seleccionados mediante el sorteo.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 12:30 P.M. contando con la asistencia de todos los miembros.


ALBA LUCÍA RODRÍGUEZ SIERRA
Jefe de Oficina de Control Interno


JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General


FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado


JHON FABIO SUÁREZ VALERO
Gerente General